

que principia en este dia mediante a concuasi on
en su persona las paces y Calidades que se re-
quiere a Cavallero hysdalgo

Alcalde de la
Cibdad

La Ciudad nombra por Alcalde de ella a don Juan de
mandado en el estado noble de los Cavalleros hys-
dalgo al señor don Juan de Sarrich por tiempo de
un año que empezara el 1º de Concursia en esta forma
las paces y Calidades de Cavallero hysdalgo en
este Empleo deve aceptar, y jurar en la forma
acostumbrada

Por Justicia
Real

La Ciudad de. Citando mandado de S. M. orden
la anual Eleccion de Cavallero por Justicia ge-
neral de lo de luego nombra por tal al señor don
Juan Riquelme Salafanica por tiempo de un
año que empieza en el dia de mañana veinte y
cinco del Corriente. Testado presente don Ju-
an lo de cepto

Comisario de
la Ciudad

La Ciudad deuenada nombra a Comisario de la
misma a don Juan de Sarrich y al señor don
Juan de Sarrich de Cambrar en lugar de don
Diego de Sarrich, y por tiempo de dos años que comen-
zara en veinte y quatro de junio de este presente
año, y años

Patron de
la Ciudad

La Ciudad deuenada nombra a Patron de la
misma, y el mudi de tiempo de un año que empezara
en el dia de mañana al señor don Diego de Sarrich
de Cambrar, y mediante a hallar de embargo
intervinir se de hallar al señor don Juan Riquel-
me Salafanica

